



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-1614-E-UNC-DEC#FD- GARCÍA CHIPLE-AMPLIAR RHCD 573.2025-SOLICITUD DED.EXC.TITULAR POR CONCURSO- EX-2025-01042579-UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2025-01042579- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la resolución decanal RD-2025-1614-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata, corresponde su aprobación;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-1614-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: **1)** Ampliar la resolución RHCD-2025-573-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que la misma deberá quedar redactada del siguiente modo: “Artículo 1°: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la convalidación de la licencia sin goce de haberes concedida en el artículo 3° de la resolución RHCD-2025-1-E-UNC-DEC#FD, al señor Profesor Doctor Edgardo GARCÍA CHIPLE, Legajo N°29846, en el cargo de Profesor Titular por concurso, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Artículo 2°: Determinar que la prórroga del concurso en el cargo de Profesor Titular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura “Derecho Romano” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del Profesor Doctor Edgardo GARCIA CHIPLE, operada en virtud de lo normado por el artículo 1° de la ordenanza OHCS 1/1998, fenece con

fecha 04 de abril de 2028. Artículo 3º: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el reconocimiento, por concurso, de la mejora de dedicación -de semiexclusiva a exclusiva- del señor Profesor Doctor Edgardo GARCÍA CHIPLE, DNI N°12.333.801, Legajo N°29.846, en su cargo de Profesor Titular, por concurso, en la asignatura “Derecho Romano” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 28 de noviembre de 2025 hasta el 04 de abril de 2028.”.

Artículo 2.- Regístrese, hágase saber. Gírese a Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.